INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPANIA CINES DE GUAYAQUIL S.A. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES POR EL ANO 1.996

## Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la resolución No. 90.1.005 publicada en el R.O. No. 485 de julio 24 de 1.990, y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía CINES DE GUAYAQUIL S.A. he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.996 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia, incluyo las pruebas de los Registros Contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas: considero que el Libro talonario y el Libro de Acciones son manejadas adecuadamente.

Por otro lado, tanto los Comprobantes de respaldo como los Libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control interno de la Compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de Contabilidad de los Registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los Activos bajo custodia la Empresa.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables: además han sido elaborados, considerando los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley.

En mi opinión, basada en lo anteriormente escrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía CINES DE GUAYAQUIL S.A. al 31 de Diciembre de 1.996, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las regulaciones legales.

C.P.A. PEDRO POTES